



SERIE A N°. 45408

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 17 de mayo de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 075/2019.**

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 1/2019 para la adquisición, instalación y posterior soporte técnico de un programa de sueldos para la Junta Departamental de Lavalleja, aprobado por Resolución N° 056/2019 de fecha 10 de abril del cte.

CONSIDERANDO I: Que se presentaron las ofertas de las empresas: SAICO SISTEMAS SRL y GNS SOFTWARE.

CONSIDERANDO II: Que se cumplieron con todas las solemnidades que determina el Art. 65 del TOCAF para la apertura de las ofertas.

CONSIDERANDO III: Que abiertas las mismas, se labró Acta y pasó a estudio de los Asesores Jurídico y Contable de la Junta Departamental para su consideración y mejor conveniencia para la Institución.

CONSIDERANDO IV: El informe de fecha 17 de mayo del cte. presentado por los Asesores Dr. Julio Serrón Pedotti y la Cra. Diana López, donde concluyen que luego de estudiadas las propuestas presentadas, la más conveniente corresponde a la empresa GNS SOFTWARE por poseer un menor costo y funcionalidades más amigables y flexibles.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo. La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Adjudicar el llamado para la adquisición, instalación y posterior soporte técnico de un programa de sueldos para la Junta Departamental de Lavalleja, aprobado por Resolución N° 056/2019 de fecha 10 de abril del cte.
2. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima Sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Lic. Analía Basalstegui Gomendio  
Presidente

